

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuela: un mes. . . . . 1 peseta.  
Fuera: trimestre. . . . . 3'50

MIÉRCOLES 2 DE MAYO DE 1888.

OFICINA, SANTA LUCIA 10.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales. Pagos adelantados.

### MARMOLES

DE

### FRANCISCO TORMO.

Se sirven toda clase de pedidos de tableros para mostradores y para toda clase de muebles, fregadores, pilas, escaleras, losas para pavimentos, lápidas y todo lo concerniente al ramo.

11—CALLE DE ARRIBA—11.

ORIHUELA

### AVUNCIO

### JOSÉ GIMENO,

TALLISTA.

Hace toda clase de trabajos de escultura y de adornos en piedra, yeso y madera.

12—Santa Lucia—12

ORIHUELA.

### EL DIARIO DE ORIHUELA

### LOS CAÑAMOS NACIONALES

Y EL

### TRATADO DE COMERCIO CON ITALIA

(Conclusion.)

Es otra de las causas que hacen imposible toda competencia entre los cañamos españoles é italianos, además de las que nacen de las condiciones de la venta, la forma actual del cultivo.

Por don especial de la Providencia reunen las tierras de toda la vega de Orihuela las más excelentes cualidades para la producción de buenos cañamos.

Pero esto en sí no basta si la recolección y las sucesivas operaciones á que se somete el referido téxtil hasta presentarlo en la plaza, no se efectúan con arreglo á los conocimientos de la industria moderna que tanto mejora la preparación y tanta economía introduce en los gastos.

En un solo punto de los adelantos de esta industria, en lo que se refiere á la maquinaria para el agramado, se echa de ver un ahorro grande para el cosechero ya que permite hacer la agramación con mayor ventaja en cuanto á la calidad del producto y con más economía en el costo, tanta que viene á ahorrar al agricultor unas 12 pesetas en los 100 kilos.

Cierto es que tales arte factos agrícolas no son de fácil adquisición para el productor, pero bien pudieran facilitársele dotando de la correspondiente maquinaria á los centros agronómicos provinciales y municipales á cuya creación tienden las últimas y recientes disposiciones del ministerio de Fomento.

Protegido oficialmente el labrador, podría esmerándose por su parte en el cultivo y la preparación ulterior del producto, ponerse en condiciones de aceptar la competencia con probabilidades de obtener el triunfo. Sin protección, en las desventajosas circunstancias que le rodean, su desastre es cierto.

Si para salvarle del peligro no se quie-

ren excluir los cañamos de la ley de primeras materias, ni recargar los aranceles aún cuando no fuera más que en 5 pesetas por cada 100 kilos, ni negar la concurrencia de los extranjeros á las subastas de los arsenales nacionales, sea en buen hora; pero procédase á la protección indirecta creando el crédito agrícola donde se facilite el capital del cultivo que necesite el labrador, así como abonos y semillas que pudiera hallar bien fácilmente con un módico premio de prestación en los Centros agronómicos, donde además encontraría la maquinaria conveniente y la instrucción necesaria para la mejora del cultivo y perfección de las operaciones de la industria agrícola.

Entonces la competencia ya sería posible y la victoria indudable, toda vez que aún salvando el inconveniente de la venta á plazos, nuestro cañamo se abriría camino por su buena calidad y aceptable precio.

Poco nos importaría que concedida esta protección se abriesen nuestras puertas á los téxtiles extranjeros; el daño que hoy ocasionan á los cosecheros españoles los cañamos italianos, por más que otra cosa crea el senador Sr. Vaiera, desaparecería en absoluto.

Tampoco temeríamos la realización de los augurios del ministro de Estado pues por más que opine de otro modo el Sr. Moret, el desarrollo del abacá y del yute en nuestras posesiones ntramarinas no suprimiría el consumo de los cañamos, insustituibles en muchas manufacturas. Pero es extraño que tal se diga y se sostenga para defender un exclusivismo económico, cuando la razón que se aduce viene á ser precisamente como arma de doble filo que hiere á quien la esgrime.

Hay que dejar libre la entrada al cañamo italiano porque el consumo de este ha de desaparecer con el desarrollo del cultivo de otros téxtiles más útiles á la industria? Pues precisamente porque el desarrollo de la nueva producción se ha iniciado y no ha llegado á su apogeo, lo que significa que el consumo del cañamo ha disminuido, débese proteger más á este producto y evitar la concurrencia extranjera.

Pero nosotros no podemos admitir el fundamento en que apoya este punto del tratado de comercio con Italia el Sr. Moret. Ni el yute ni el abacá sustituirán nunca á los cañamos españoles en la elaboración de jarcias, y como esto mismo cederá con otras muchas industrias, su cultivo no desaparecerá y los cosecheros pedirán siempre con justicia la protección indirecta á los poderes públicos.

### SUETOS Y NOTICIAS

Ha celebrado una reunion magna el partido conservador de Alicante para admitir en el seno del mismo á D. Joaquin Orduña, romerista arrepentido.

Ya se aproximan los arrepentimientos.

No tardarán en llegar á Orihuela.

La prensa valenciana elogia con entusiasmo un cuadro pintado al óleo por nuestro paisano el Sr. Agrasot, y que acaba de exhibir en el escaparate de uno de los establecimientos de la calle de Zaragoza, llamando por su belleza la atención del público.

El cuadro por lo que se desprende de su dicatoria, está destinado á servir de regalo de boda, y representa á una joven lindísima perteneciente á la época del Directorio, la cual colocada de espaldas al espectador y frente á un espejo, se ocupa en anudarse el lazo del sombrero. Viste traje ceñido de seda blanca, y tanto los pliegues del mismo, como los detalles de ornamentación de la sala y de los muebles que la adornan, están ejecutados de mano maestra y con conocimiento perfecto de la época que representa el asunto.

Como los triunfos pictóricos del Sr. Agrasot nos complacen tanto, de aquí el que le felicitamos de una manera cordial por el último que acaba de conseguir.

Ha fallecido en el colegio de Santo Domingo de esta ciudad y ayer se le dió sepultura, el hermano Canudas, profesor de pintura de aquel establecimiento.

El Sr. Canudas que gozaba fama de notable y laborioso artista, contaba con grandes simpatías en esta población.

Dios lo haya acogido en la Gloria.

Se ha repartido el número 17 de «La Última Moda». En él aparecen más de 30 grabados para bordados. Cada día es mayor el éxito que alcanza entre las señoras esta interesante y amena publicación; los que deseen enterarse de sus condiciones pueden pedir un número de muestra á la Administración, Serrano 88—Madrid.

Representante en Orihuela, D. Evaristo Carceles, plaza de Cubero.

Ya ha evacuado el letrado D. José Garcia Soler, el traslado de conclusiones provisionales de defensa, en la causa tristemente célebre del crimen de Cox, en la que el Ministerio Fiscal pide para los procesados la terrible pena de muerte.

Falta solo que evacuen los otros dos defensores señores Senante y Milego, sus respectivos traslados, para que se señale el día del juicio oral, que, probablemente, será del 20 al 25 del presente Mayo.

Por real orden de 20 del actual, se ha dispuesto que el pueblo de San Felipe Neri, correspondiente á la circunscripción del registro de la propiedad de Dolores, quede unido en lo sucesivo al registro de la propiedad de Elche.

De «El Torrevijia»:

«El jueves se suicidó, disparándose dos tiros, un joven de esta villa.

«Ignoramos las causas que han impulsado á este desgraciado á adoptar semejante resolución.»

Un rico propietario de Inglaterra, en recuerdo del Jubileo de la reina Victoria, ha mandado disponer, sobre una pendiente, una plantación de 630.000 arbustos que, vista desde lejos, representará la inscripción siguiente: «Jubileo, 1887.» Cada letra tendrá 200 yardas ó sean 180 metros de largo por 25 piés de ancho. El primer arbusto de la letra J se plantó el día mismo del jubileo, y desde entonces 200 obreros trabajan diariamente en completar la plantación.

Ayer fué enterrado en el cementerio de esta ciudad, un cadáver de adulto.

En los muros interiores de el presidio de San Agustín de Valencia, se han fijado, en gruesos caracteres, las siguientes sentencias: «Guarda la ley, y tu pié no tropezará.» «Si quieres honra tener, trabajar y obedecer.» «El ladrón se hace asesino si no abandona el camino.» «Odia el delito y compadece al delincuente.» «El delincuente merece ser perdonado, el reincidente nunca.»

Por falta en el servicio han sido declarados cesantes tres empleados de consumos.

Los soldados del regimiento de Octubre pertenecientes á los reemplazos del 83, 84 y 85 que se hallan actualmente disfrutando licencia ilimitada, pasarán á recoger sus alcances á las oficinas de esta Zona militar.

Jugando unos muchachos en la calle de Loaces dieron una pedrada á un niño de dicha calle ocasionándole una herida en la cabeza. Lo cual demuestra que lo guardias municipales no cumplen las disposiciones de la Alcaldía.

Se ha recibido en la Alcaldía una comunicación de la Diputación provincial en la que se declara haber sido ex eptuado temporalmente del servicio de las armas Joaquin Barberá Espinosa, mozo del reemplazo del 87.

Los guardias de consumos que estaban en la puerta del camino de Bigastro, oyeron ruido de pasos por el huerto de D. Francisco Abril por lo que se aproximaron á él anuyentando con su presencia á unos matuteros que trataban de introducir unas dos arrobas de aceite, tres cántaros de vino y dos de aguardiente, todo lo cual fué aprehendido entregando su parte de comiso á los referidos guardas.

Hoy, dos de Mayo, fecha memorable de nuestra independencia, ondea en los edificios públicos la gloriosa bandera española.

Ayer se fijó en los sitios de costumbre el siguiente

### BANDO.

D. Francisco Lopez Garcia, abogado y Alcalde Constitucional de esta ciudad.

HAGO SABER: Que terminado el padron de cédulas personales de este distrito Municipal para el próximo año económico de 1888 á 891 queda expuesto al público por término de 15 días en la Secretaria de este Excmo. Ayuntamiento, á fin de que puedan hacerse las reclamaciones que se estimen oportunas, cuyo plazo empezará á contarse desde el día en que aparezca inserto el presente en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Orihuela 1.º de Mayo de 1888.

Francisco Lopez.

### ALCANCE POSTAL

Madrid 30.—8'40 n.

Congreso:—Después de un ligero incidente promovido entre el Sr. Conde de Toreno y la mayoría acerca de la poca puntualidad para abrir las sesiones, se aprobó el acta nominalmente. Los Sres. Bergamin y Lagain (D. P.) presentan exposiciones de Málaga y Zaragoza contra el proyecto de alcoholes. Se entra seguidamente en la discusión de las reformas militares. El Sr. Suarez Inclán pidió la palabra para una cuestión de orden, negósele el Sr. Martos. El Sr. Daban continuó su rectificación, defendiendo su enmienda al artículo 5.º, en la que pide se componga el Consejo Supremo de Guerra y Marina de oficiales generales y sus asimilados con el personal auxiliar necesario. Después de algunas palabras del Sr. Laserna, el Sr. Daban retira su enmienda, siendo aprobado el artículo 6.º. El Sr. Pons defiende una enmienda al artículo 7.º.—En el Senado se aprueban definitivamente varios proyectos de ley, entre ellos el tratado con Italia, una transferencia de crédito para atenciones de instrucción pública. Se leyó el dictámen de la comisión de petró-



leos y siguió la discusión sobre el cobro de las contribuciones por el Estado. El Sr. Alvarez lo combate y el ministro de Hacienda hace el resumen sobre la totalidad del proyecto.

En la presidencia del Consejo de ministros han estado reunidos tres horas los Sres. Sagasta, Gamazo y Montero Rios. Sobre el resultado de la entrevista nada se puede decir en definitiva, pero a juzgar por lo que dicen los amigos del Sr. Montero, no ha resultado avenencia. En el Consejo que en estos momentos se esta celebrando, los ministros tratan de convencer al Sr. Puigcerver en favor de las transacciones.

La comision de alcoholes se ha reunido para dar lectura á las enmiendas presentadas. El Sr. Romero Robledo ha comenzado esta tarde su campaña de obstruccionismo contra las reformas militares, consumiendo la mayoría de la tarde en un discurso combatiendo el artículo 6.º El ministro de la Guerra, ha vuelto á poner los puntos sobre las *ies* indicando la conveniencia de hacer pactos a fin de que ese obstruccionismo termine cuanto antes.

El Sr. Sagasta parece se niega á la transaccion.

A la hora de entrar en máquina nuestro periódico, no hemos recibido los telegramas de nuestro servicio particular.

CHARADA

¡Qué bonita y qué graciosa mi prima y segunda es!  
Ella se casa muy pronto con *tercia* y *cuarta*, tal vez, que es apellido castizo y ciudad noble tambien, y palabra que se aplica en latin, segun se vé, á un signo reverenciado digno de respeto y prez. En fin, despues de la boda, tanto ella como él, se van á pasar el *todo* entre la luna de miel, gozando del *todo* dicho en el florido vergel.

La solucion en el número próximo.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: La Invencion de la Santa Cruz.

CULTOS:—En la iglesia de Monserrate.—MES DE MARIA.—*Nacimiento de Maria: Gracia bautismal y virtudes que se infunden.* No hay sermon.

Imprenta de Cornelio Payá, Mayor, 37

REVISTA SEMANAL MERCANTIL

POR

Juan A. Fabregat

COMERCIANTE.

Precios corrientes en el dia 2 de Mayo de 1888.

ARTÍCULOS.	Peso ó medida	Precio en pesetas	Equivalencia de peso y medida á kilos y litros
Aceite de olivo.	Arroba	de 10	10 kilos y 35 gramos
Alfrecho ó salvado . . . . .	»	de 1'50 á 1'75.	12 1/2 »
Almidon. . . . .	»	de 7'50 á 8	12 1/2 »
Cebada . . . . .	Cahiz	de 15 á 16	202 1/2 » litros.
Cañamos en rama sin metidos. . . . .	Quintal	de 36 á 43	46 »
Garbanzos . . . . .	Barchilla	de 5'25 á 6'50	22 litros
Habas. . . . .	»	de 2'75 á 3	22 »
Habichuelas cortas . . . . .	»	de 5'50 á 5'75	22 »
Harina cernida de trigo fuerte de 1.ª	Arroba	á 4'75	12 1/2 kilos
» » » de 2.ª	»	á 4'50	12 1/2 »
» » » de 3.ª	»	á 4'25	12 1/2 »
Lino de 1.ª superior peinado. . . . .	»	de 12 á 13	11 1/2 »
Maiz blanco. . . . .	Barchilla	de 2'50 á 2'60	22 litros
» pajizo. . . . .	»	de 2'55 á 2'50	22 »
Patatas. . . . .	Quintal	de 10 á 11	50 kilos
Pimenton molido cáscara de 1.ª nuevo	Arroba	de 11 á 12	12 1/2 »
» » » de 2.ª	»	de 9 á 10	12 1/2 »
» » » flor de 1.ª	»	de 8 á 8'50	12 1/2 »
» » » de 2.ª	»	de 7 á 7'50	12 1/2 »
» » corriente de 1.ª	»	de 5'50 á 6	12 1/2 »
» » » de 2.ª bajo	»	de 3 á 4	12 1/2 »
Trigos fuertes	Barchilla	de 3'62 á 3'87	17 litros próximamente

AGRIOS

Naranja comun marco número 90 de 15 á 16 pesetas el 1.000  
» de la sangre de 18 á 20 » »  
Limones marco núm. 90 de 15 á 16 » »

AVISO

En los anuncios, avisos, reclamaciones y comunicados se hará el 25 p 010 de rebaja á los suscritores.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defuncion o funeral

A una columna 6 pesetas en la 1.ª y 4 en la 2.ª página.  
A dos columnas 8 » »  
Mayor tamaño á precios convencionales. A los suscritores rebaja el 25 p 010

VERDADERA PANACEA

PARA FACILITAR EL BABEO EN LOS NIÑOS

PREPARADO POR EL FARMACEUTICO

D. LUIS BRACH Y CÁMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composicion química, se consigue facilitar a suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquilia: extirpa que las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregia el estómago, les imede la alferencia, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los trasforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

ÚNICO DEPOSITO

FARMACIA DE SU AUTOR, HOSTALES, 10. ORIHUELA.

¡ALTO!

Si teneis que proveeros de ropa de verano, visitar primeramente la

pañería de los Herederos de Marín

y seguro que allí hallareis en

CALIDAD. NOVEDAD Y ECONOMÍA

cuanto deseara el más descontentadizo.

GRAN PAÑERÍA DE LOS HEREDEROS DE MARIN

LUCECITA

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR EDUARDO CADOL

VERSION ESPAÑOLA

Por D. CARLOS DE OCHOA

Madrid, 1888.—Un tomo en 12.º, con buen papel y esmerada impresion.

PRECIOS.

	MADRID. Pesetas.	PROVINCIAS Pesetas.
En rústica.	3,00	3,50
Encartonada á la Bradel.	3,50	4,00

En su última novela, LUCECITA, Mr. Eduardo Cadol nos presenta una joven llena de delicadeza, cuyas aspiraciones son nobles y generosas y cuyos gustos son modestos y sencillos, luchando en medio de una existencia ficticia y calenturienta, cuya pintura ha sugerido al distinguido escritor el asunto de cuadros de costumbres particulares de un parecido asombroso. Mr. Eduardo Cadol no ha escrito nada tan dramático y de un interés tan palpitante como esta historia, que bien podría ser una realidad.

Representante en Orihuela, D. Angel Garcia Munera.

GUÍA HIGIÉNICO-COSMÉTICA

DE LA

MUJER EN EL TOCADOR

ó COLECCION ORDENADA Y COMPLETA DE CUANTAS REGLAS, OPERACIONES Y FÓRMULAS HIGIÉNICAS RECLAMAN LA SALUD, LA BELLEZA Y LA EDUCACION FÍSICA DE LA MUJER

Por el Dr. J. M. NACAR

Médico higienista, director del Instituto Cosmetológico español, fundador y ex-director de «La Gaceta de Sanidad civil» y de «La Higiene del bello sexo», etc.

Madrid, 1886.—Un magnífico tomo en 12.º.

PRECIOS.

	MADRID. Pesetas.	PROVINCIAS Pesetas.
En rústica.	3	3,50
En tela á la Inglesa.	4	4'50

La mujer, ese sér privilegiado, no necesita adornos ni galas, dada su natural belleza.

Pero SIENTA BIEN á las damas y realza su incomparable hermosura, si agregan esas joyas que llamamos diademas, collares, pendientes, sortijas, cruces, medallones, brazaletes, pulseras, peinetas, alfileres, etc., etc.

Ahora, PARA CONSERVAR SU HERMOSURA, no basta, sin embargo, el adorno por rico y elegante que sea. Es indispensable una HIGIENE ESPECIAL, y á esto responde el libro que publicamos hoy y que la mujer debe tener constantemente encima de su tocador, con lo cual conseguirá eternizar, digámoslo así, su natural hermosura, que es la mayor riqueza de la mujer.

Representante en Orihuela, D. Angel Garcia Munera.